



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 715 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 NOV 2016.

### VISTOS:

El Memorandum N° 226-2016-UNTRM-R, de fecha 07 de noviembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone encargar para los trámites de ley la Oficina del Vicerrectorado de Investigación, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de la UNTRM, del viernes 18 al miércoles 23 de noviembre de 2016;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM, en su artículo 182° literal d), establece que es función del Vicerrector Académico, reemplazar al Rector y Vicerrector de Investigación en caso de ausencia, impedimento temporal o vacancia;

Que, mediante Oficio N° 300-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 04 de noviembre de 2016, la Vicerrectora de Investigación, informa que por motivos familiares deberá ausentarse de la ciudad, a partir del 18 al 23 de noviembre del año en curso, razón por la cual solicita autorización del uso los días antes mencionados, a cuenta de su período vacacional 2014;

Que, con memorándum de visto, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, encargando para los trámites de ley la Oficina del Vicerrectorado de Investigación, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de la UNTRM, el día miércoles 23 de noviembre de 2016; considerando que la Dra. María Nelly Luján Espinoza, tendrá que viajar por motivos familiares y a cuenta de vacaciones pendientes del año 2014;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Nueva Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** el Despacho del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del viernes 18 al miércoles 23 de noviembre de 2016, para los trámites de ley, por ausencia justificada de la titular.



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 715 -2016-UNTRM/R



**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

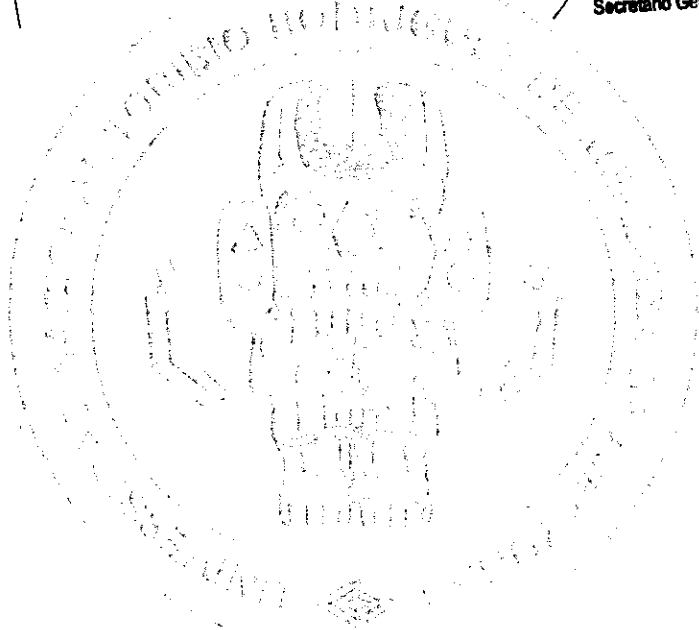
**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Jorge Luis Maicelo Quintana*  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Elias Alberto Torres Armas*  
-----  
Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)



JMOR/  
EATA/SG  
Lmry/